



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2603/99.-

REF./ INGENIERO LUIGGI-MUNICIPALIDAD.-

S/Solicitud de un Automotor para destinarlo al transporte
Escolar zona rural.-

DICTAMEN N° 1698/01.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrantes a fojas 28/29.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
1jv.-



28 NOV 2001

[Signature]

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa